

LATÍN I

A. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación
1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2
Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio. 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3
Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación
<p>3.1. Interpretar y comentar textos, de forma guiada, y fragmentos literarios latinos de diversa índole, de creciente complejidad aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p> <p>3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>imperium</i>, <i>natura</i>, <i>civis</i> o <i>paterfamilias</i>, en textos de diferentes formatos.</p> <p>3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4
<p>Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida</p>
Criterios de evaluación
<p>4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p>4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p>4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5
<p>Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas</p>
Criterios de evaluación
<p>5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p>5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p>5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p>

B. Procedimientos e instrumentos de evaluación

- En esta asignatura es importante el trabajo diario. Para poder evaluarlo, la profesora irá registrando en su cuaderno del docente observaciones sobre el aprendizaje de cada alumno en su trabajo individual y en el grupo clase. Se valorará especialmente la participación activa.
- Para evitar la subjetividad de la mera observación, la profesora realizará al menos tres pruebas escritas (exámenes) cada evaluación. Se realizará la media aritmética de dichas pruebas para valorar la calificación de este apartado.
- Los alumnos realizarán una exposición oral en la segunda evaluación sobre leyendas de Roma o personajes históricos propuestos por la profesora. Este trabajo se calificará con un 20% de dicha evaluación.
- Si un alumno no supera una evaluación, la profesora establecerá actividades de recuperación que le ayuden a subsanar sus errores y superar sus dificultades. Además podrá realizar una prueba escrita para recuperar dicha evaluación.

C. Criterios de calificación

Para obtener la calificación de esta asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Las actividades de clase y tareas para casa** supondrán el **10%** de la calificación de cada evaluación.
- **Los exámenes** sumarán el **90% restante**. Se realizarán varios exámenes que incluirán los aspectos tratados en clase: morfología, léxico, cultura y traducción. Al final de cada evaluación habrá un examen de traducción que recogerá todos los aspectos gramaticales estudiados en el curso hasta ese momento. No se realizará la media de la evaluación si la calificación del examen de traducción es inferior a 3. En tal caso el alumno suspenderá dicha evaluación.
- **En la segunda evaluación** la exposición oral sobre leyendas o personajes históricos supondrá el 20% de la calificación total de la evaluación.
- **Ortografía y redacción:** cada falta de ortografía podrá descontar 0,25 puntos, excepto las tildes que bajarán 0,1. Los errores gramaticales graves (conjugación mal los verbos irregulares en español, por ejemplo) también podrán descontar 0,25. Nunca se descontará más de un punto por este concepto. Estos criterios se tendrán en cuenta en todas las actividades evaluables.
- **Redondeo de la nota:** como la calificación en las actas de evaluación ha de ser un número entero y normalmente la media genera un resultado con decimales, el criterio de redondeo será aproximarse al número entero inferior o superior en función de las notas registradas en clase que recogen la actitud del alumno. En ningún caso se redondeará hacia abajo cuando la calificación obtenida tenga un decimal igual o superior a 0,5, excepto si se trata de un número comprendido entre 4,5 y 5. En cualquier caso la nota con la que se realizará la media final del curso será la obtenida por el alumno, especialmente cuando se redondee a la baja.
- Sobre la **nota media final del curso** hay que tener en cuenta que en el estudio de una lengua la nota final de la asignatura debe tener en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso y la capacidad de utilizar los conocimientos que ha ido adquiriendo. Por esa razón se realizará una **media ponderada: la primera evaluación supondrá el 20% de la nota final, la segunda el 30% y la tercera el 50%**.
- **En ningún caso el alumno aprobará si suspende la tercera evaluación.** Si lo hace, deberá presentarse a un examen final de recuperación en el que se examinará de los contenidos no superados. Si lo aprueba, se le realizará la media ponderada de las tres evaluaciones. Pero si suspende, tendrá que recuperar la asignatura en la evaluación extraordinaria.